

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXIV	Salta, 10 de diciembre de 1982	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 14 PAGINAS			CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240

Nº. 11.618

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES

Director de Boletín Oficial,
Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ
Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aferrarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir inva-

riablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

RESOLUCION Nº 495 — 23-6-82.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación
Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1º de julio del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la publicación de avisos, edictos, venta de ejemplares y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente
Convocatorias, Asambleas, Entidades Civiles (culturales, deportivas, profesionales, de socorros mutuos, etc.)	\$ 40.000,—	\$ 500,— la palabra
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$ 76.000,—	\$ 500,— „ „
Avisos Comerciales	\$ 44.000,—	\$ 500,— „ „
Avisos Administrativos	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Edictos de Mina	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Edictos Judiciales	\$ 38.000,—	\$ 500,— „ „
Posesión Veinteñal	\$ 76.000,—	\$ 500,— „ „
Edictos Sucesorios	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Remates Inmuebles y Automotores	\$ 76.000,—	\$ 500,— „ „
Remates Varios	\$ 40.000,—	\$ 500,— „ „
Balances	\$ 80.000,—	(de más de ¼ de página hasta ½ página) y \$ 140.000,— (de más de ½ página hasta una página); más un adicional de \$ 120.000,— en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

a) Anual	\$ 440.000,—
b) Semestral	\$ 300.000,—
c) Trimestral	\$ 180.000,—

III - EJEMPLARES

Por ejemplar, dentro del mes	\$ 4.000,—
Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 5.000,—
Atrasado, más de un año	\$ 10.000,—

Artículo 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuaran previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

S.G.G. Nº 1333 del 29-11-82 — Pone en posesión a autoridades provinciales	3898
S.G.G. Nº 1334 del 29-11-82 — Pone en posesión de la Secretaría de Estado de Gobierno al Profesor Rafael Vicente Moreno	3898
S.G.G. Nº 1335 del 29-11-82 — Pone en posesión de la Secretaría de Estado de Salud Pública al C.P.N. Luis Alberto Martino	3898
S.G.G. Nº 1337 del 30-11-82 — Designa a Representantes Provinciales en los Comités de Cuencas Hídricas	3899

DECRETOS SINTETIZADOS

S.G.G. Nº 1336 del 30-11-82 — Faculta a la Secretaría General de la Gobernación a implementar un curso de taquígrafos	3899
M.E. Nº 1338 del 30-11-82 — Dispone reestructuración en el Presupuesto 1982 del Consejo General de Educación	3899
M.E. Nº 1339 del 30-11-82 — Acepta la renuncia del señor Adolfo Barrantes del Fondo Especial del Tabaco	3899

	Pág.
M.E. Nº 1340 del 30-11-82 — Designa Administrador del Fondo Especial del Tabaco al señor Roberto Romualdo Buontempo	3900
M.E. Nº 1341 del 30-11-82 — Otorga en calidad de préstamo a INTA - Cerrillos, un termo para nitrógeno líquido AL - 12 - MVE	3900

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.E. Nº 1107 del 30-11-82 — Prorroga designaciones temporarias del personal del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas	3900
S.G.G. Nº 280 del 30-11-82 — Dispone transferencia de partidas de la Dirección General de Administración de la Gobernación	3900

EDICTO DE MINA

Nº 47925 — Ramón Núñez	3900
------------------------------	------

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 48064 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 108/82	3900
Nº 48063 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 105/82	3900
Nº 48021 — Dirección Nacional de Vialidad, Nº 1516/82	3901
Nº 47902 — Dirección Nacional de Vialidad, Lic. Nº 1508/82	3901

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Nº 47981 — Eduardo Gabriel Medina	3901
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 48057 — Francisca Giménez de López	3901
Nº 48030 — Tomás Castro y Tránsito Ventecol de Castro	3901
Nº 48027 — Ernesto Gabino Tamayo Ojeda	3901

REMATES JUDICIALES

Nº 48062 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-22.952/81	3902
Nº 48061 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 2-A-8.345/80	3902
Nº 48055 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº A-21.315/81	3902
Nº 48054 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 10.963/80	3902
Nº 48053 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 1-A-23.548/81	3903
Nº 48049 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Expte. Nº 56.876/79	3903
Nº 48045 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº 28.960/82	3904
Nº 48044 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-29.286/82	3904
Nº 48043 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº A-24.255/81	3904
Nº 48041 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 67.353/79	3904
Nº 48039 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-23.623/81	3904
Nº 48037 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 1-A-17.184/81	3905
Nº 48014 — Por Ricardo Gudiño, Juicio: Expte. Nº A-19.708/81	3905

POSESION VEINTENAAL

Nº 48036 — Lastenia López de Poma	3905
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 48060 — Decarper S. A.	3905
--------------------------------	------

CITACIONES A JUICIO

Nº 48033 — Hilda Liendro y otros	3906
Nº 48029 — Oscar Aníbal Morgado	3906

LICITACION JUDICIAL

Nº 48035 — Quiebra Las Condes S. A.	3906
--	------

EDICTO JUDICIAL

Nº 48058 — Desarrollo - Sociedad en Comandita por Acciones vs. Méndez, Delfín Anastacio	3906
---	------

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

	Pág.
Nº 48059 — Hotel Colonial	3907

AVISOS COMERCIALES

Nº 48051 — Ernesto Lauandos S. A.	3907
Nº 48048 — Salta Forestal S. A.	3907

ASAMBLEA COMERCIAL

Nº 48023 — Maternidad Privada Salta S. A., para el día 19-12-82	3907
---	------

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 48056 — Asociación de Fonoaudiólogos Universitarios de Salta, para el día 27-12-82 ...	3908
Nº 48052 — Centro Empresario de Tartagal, para el día 19-12-82	3908
Nº 48032 — Sociedad Española de SS. MM., para el día 9-1-83	3908

RECAUDACION

Nº 48050 — Del día 9-12-82	3908
----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 29 de noviembre de 1982

DECRETO Nº 1333

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realiza a partir del día 29 de noviembre en curso, el señor Secretario de Estado de Obras Públicas e interinamente a cargo del Ministerio de Economía, Ing. Alberto A. Fissore, a la ciudad de San Luis;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo del Ministerio de Economía, al señor Secretario de Estado de Industria y Minería, Ing. Héctor Enrique Hoyos, a partir del día 29 de noviembre del corriente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — Pónese a cargo de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, al señor Secretario de Estado de Hacienda y Economía D. Osvaldo Raúl Sosa, a partir del día 29 de noviembre del año en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 29 de noviembre de 1982

DECRETO Nº 1334

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realizará a la Capital Federal, a partir del día 29 de noviembre en curso, el señor Secretario de Estado de Gobierno, Dr. Ricardo Emidio Rodríguez;

Por ello:

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Gobierno, al señor Secretario de Estado de Educación y Cultura, Profesor Rafael Vicente Moreno, a partir del día 29 de noviembre en curso y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Folloni - Plaza

Salta, 29 de noviembre de 1982

DECRETO Nº 1335

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el viaje oficial que realiza a partir del día 29 de noviembre en curso, el señor Secretario de Estado de Salud Pública, doctor Gustavo Enrique Salazar, a la Provincia de Río Negro.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Pónese interinamente a cargo de la Secretaría de Estado de Salud Pública, al señor Secretario de Estado de Seguridad Social, C.P.N. Luis Alberto Martino, a partir del día 29 de noviembre del corriente año, y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Müller - Plaza

Salta, 30 de noviembre de 1982

DECRETO Nº 1337

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la necesidad de designar los Representantes Provinciales en los distintos Comités de Cuencas Hídricas; Comisión Interprovincial del Río Pasaje - Juramento y el Comité Nacional para el Programa Internacional C. O. N. A. P. H. I.; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Coordinadora del Agua, en su reunión de los días 23 y 24 de setiembre del corriente año, propone la designación de los funcionarios representantes de la Provincia y que se aprobara por Acta Nº 27;

Que es necesario dictar el instrumento legal correspondiente,

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designanse en carácter de Representantes Provinciales en la función que en cada caso se indica, a los siguientes funcionarios:

Comité de Cuenca Hídrica del Río Bermejo

Titular: Lic. Armando Rubén Nadir
 Alterno: Ing. Luis Siegrist
 Observador: Ing. Norberto Marina

Comité de Cuenca Hídrica del Río

Juramento - Salado

Titular: Ing. Rafael López Díaz
 Alterno: Lic. Gerardo Marcos Márquez
 Observador: Ing. Norberto Marina

Comité de Cuenca Hídrica de los Ríos

Urueña - Horcones

Titular: Ing. Jorge Dean
 Alterno: Ing. Ramón Ossinaga
 Observador: Ing. Antenor Sulekic

Comité de Cuenca Hídrica de los Ríos Salí - Dulce

Titular: Ing. Ramón Ossinaga
 Alterno: Ing. Jorge Dean
 Observador: Ing. Antenor Sulekic

Comisión Interprovincial del Río Pasaje-Juramento

Titular: Ing. Rafael López Díaz
 Alterno: Gerardo Marcos Márquez

Representante en el C. O. N. A. P. H. I.

Lic. Gerardo Marcos Márquez

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Planeamiento.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Sansberro - Plaza - Aguirre

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

S. General de la Gobernación - Decreto Nº 1336 - 30-11-82.

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría General de la Gobernación a implementar un Curso de Taquígrafos, establecer las reglamentaciones pertinentes, efectuar las contrataciones necesarias y resolver con las áreas respectivas los casos de extensiones horarias del cuerpo docente cuyo gasto se imputará al organismo de procedencia.

Art. 2º — La aprobación del Curso habilitará para ser designado como taquígrafo parlamentario.

M. de Economía - Decreto Nº 1338 - 30-11-82 - Expte. Nº 61-40.347/82.

Artículo 1º — Con encuadre en el Artículo 11 de la Ley Nº 5930/82, dispónese la siguiente reestructuración en el Presupuesto 1982 del Consejo General de Educación:

— Carácter 2, Finalidad 5, Función 10, Jurisdicción 7, Unidad de Organización 6:

Rebajar de:	(en millones de \$)
Sección 4, Sector 1, P. Principal 3, Servicios	\$ 712,0
Sección 4, Sector 2, P. Principal 1, Intereses y Gastos de la Deuda	\$ 3,8
Sección 5, Sector 3, P. Principal 1, Bienes Preexistentes	\$ 2.399,8
Total	\$ 3.115,6

Reforzar a:	(en millones de \$)
Sección 4, Sector 1, P. Principal 2, Bienes de Consumo	\$ 945,6
Sección 4, Sector 3, P. Principal 1, Transferencias para Financiar Erogaciones Corrientes	\$ 970,0
Sección 5, Sector 1, P. Principal 2, Trabajos Públicos	\$ 1.200,0
Total	\$ 3.115,6

M. de Economía - Decreto Nº 1339 - 30-11-82 - Expte. Nº C/26-0210/82.

Artículo 1º — Acéptase a partir del 1 de diciembre de 1982, la renuncia presentada por el Administrador del Fondo Especial del Tabaco, señor Adolfo Barrantes, L.E. Nº 3.953.095, a los fines de acogerse a los beneficios de una Jubilación Ordinaria que establecen los artículos 20, 43 y 64 de la Ley Nº 5447/79.

M. de Economía - Decreto Nº 1340 - 30-11-82.

Artículo 1º — Designase Administrador del Fondo Especial del Tabaco, al señor Roberto Romualdo Buontempo, L.E. Nº 8.174.002, clase 1945, a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, con retención del cargo de 2do. Jefe del Departamento Contable del organismo, categoría 22.

M. de Economía - Decreto Nº 1341 - 30-11-82 - Expte. Nº C/24-03165/82.

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 57 inciso b) de la Ley de Contabilidad vigente (t.o. 1972), otórgase en calidad de préstamo por el término de seis meses a favor de la Estación Experimental Regional Agropecuaria, INTA, Cerrillos, Salta, un termo para nitrógeno líquido AL-12-MVE con la codificación 0.2.02.12.04.01.001. 04.02.08.06.156, matrícula Nº 03962 en buen estado de conservación.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**M. de Gobierno, Justicia y Educación - Secretaría de Estado de Gobierno - Resolución Nº 1107-D 30-11-82 - Expte. Nº 52-189.645.**

Artículo 1º — Prorrogar hasta el 31 de diciembre del corriente año, las designaciones temporarias del personal del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas que seguidamente se detalla, en mérito a las razones precedentemente enunciadas:

- Patricia Oliver, equiv. Categ. 04-B-II.
- Mario Uriburu Monasterio, equiv. Categ. 04-B-II.
- Fernando Blanco Peñalba, equiv. Categ. 04-B-II.
- Domingo Javier Guaymás, equiv. Categ. 02-B-II.
- Seferino José Arapa, equiv. Categ. 03-G-II.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3, Unidad de Organización 07.

S. General de la Gobernación - Resolución Nº 280 - 30-11-82 - Expte. Nº 01-33122/82.

Artículo 1º — Disponer la siguiente transferencia de partidas, de acuerdo a lo indicado por el Departamento Contable de la Dirección General de Administración de la Gobernación:

Rebajar de:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 01, Gobernación, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, "Personal", Ejercicio 1982 - \$ 700.000.000.

Reforzar a:

Jurisdicción 1, Unidad de Organización 11, C. U.P.I.S., Finalidad 1, Función 90, Sección 4, Sector 1, Partida Principal 1, "Personal", Ejercicio 1982 - \$ 700.000.000.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 47925

F. Nº 13033

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Ramón Núñez, el 19 de abril de 1982, por Expte. número 11503, ha solicitado en el departamento de La Poma, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. el PMD. de la mina Elvirita, Expte. Nº 62.056, se mide 1.350 metros az. 307º 00' para ubicar el punto auxiliar A, luego 1.000 metros az. 90º 00' para ubicar el Punto de Partida P. P., luego 1.000 metros az. 320º 00' para determinar el esquinero 1, luego 4.500 metros az. 50º 00' para ubicar el esquinero 2, luego 500 metros az. 320º 00' para determinar el esquinero 3, luego 2.430 metros az. 50º 00' para determinar el esquinero 4, luego 3.700 metros, az. 140º 00' para ubicar el esquinero 5, luego 2.430 metros az. 230º 00' para determinar el esquinero 6, luego 4.800 metros az. 140º 00' para determinar el esquinero 7, luego 4.500 metros az. 230º 00' para determinar el esquinero 8, luego 1.600 metros, az. 320º 00' para ubicar el esquinero 9, luego 500 metros, az. 90º 00' para determinar el esquinero 10, luego 4.000 metros, az. 360º 00' para el esquinero 11 y finalmente 4.000 metros az. 270º 00' para coincidir nuevamente con el P. P., cerrando de esta manera la superficie libre de 3.600 Has. ubicadas en terrenos de propiedad de la señora Lidia Azucena Dana de Ruiz de los Llanos, con domicilio en Avda. Sarmiento 373 de esta ciudad. — Salta, 5 de octubre de 1982. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 123.000

e) 26-11 y 10-12-82

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 48064

F. Nº 0921

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**Departamento Administración**

Llámase a Licitación Pública 108/82 para la provisión e instalación de dos unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Puerto Horniguero (Pcia. de Corrientes) y Aguas Blancas (Pcia. de Salta).

Apertura: 23 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta y Corrientes. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000

e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48063

F. Nº 0922

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS**Departamento Administración**

Llámase a Licitación Pública 105/82 para la provisión e instalación de tres unidades preindustrializadas de P.R.F.V. en las localidades de Pocitos (Pcia. de Salta), Paso de Integración Aus-

tral (Pcia. de Chubut) y Puerto Madryn (Pcia. de Santa Cruz).

Apertura: 20 de diciembre de 1982 a las 16,00 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 - 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas, o Aduanas de Salta Chubut y Santa Cruz. Héctor M. Gómez, Jefe Sección Contrataciones.

Valor al cobro \$ 320.000 e) 10 al 21-12-82

O. P. Nº 48021 F. Nº 917

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1516/82, para la ejecución de las obras en la Ruta 50. Tramo: Empalme Ruta 34 - Límite con Bolivia. Sección: Empalme c/Ruta 34 (Km. 0,000) - Acceso a S. R. de la Nueva Orán (Km. 24,400) - (Reacondicionamiento en banquetas, reparación de baches y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Salta. \$ 41.099.000.000. Depósito de garantía: \$ 410.990.000. Precio del pliego: \$ 8.220.000. Plazo de obra: 6 meses.

Presentación Propuestas: 22 de diciembre de 1982 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 400.000 e) 6 al 20-12-82

O. P. Nº 47902 F. Nº 896

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1508/82 para la ejecución de las obras en la Ruta 34 - tramo: Arroyo Naranjo - Acceso a Palomitas - Ensanche de puentes (proyecto y construcción de en-

sanche de 3 puentes) en jurisdicción de la Provincia de Salta, \$ 18.000.000.000. Depósito de garantía: \$ 180.000.000. Precio del pliego: \$ 3.600.000. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 20 de diciembre de 1982 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

Valor al cobro \$ 600.000 e) 24-11 al 15-12-82

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 47981 F. Nº 13125

Ref.: Expte. Nº 8191/M/64 y Agr. 34-116216/81 y 34-117285/81.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Eduardo Gabriel Medina, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 150 Has. de la Finca Media Luna, catastro Nº 7171, ubicada en Apolinario Saravia, Departamento de Anta; con una dotación de 78,75 l/seg. a derivar del río Dorado, margen derecha, por un canal propio denominado Romera-Medina. Los turnos de riego estará sujetos a lo que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración Gral. de Aguas de Salta, 22 de noviembre de 1982. — Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 400.000 e) 1 al 15-12-82

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 48057 F. Nº 13234

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dña. Francisca Giménez de López (Expte. Nº A-27.478/81), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, Diciembre 7 de 1982. — Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 10 al 14-12-82

O. P. Nº 48030 F. Nº 13205

El Dr. Alberto D. García Cainzo, Juez Ira. Inst. C. y C. 2da. Nominación, en el juicio "Sucesorio de Tomás Castro y Tránsito Ventecol de Castro", Expte. A-51445/75, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores

para que hagan valer sus derechos. Publicación tres días. — Salta, Noviembre 19 de 1982. — Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 9 al 13-12-82

O. P. Nº 48027 F. Nº 13200

El Doctor Roberto David Orozco, Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ernesto Gabino Tamayo Ojeda, para que hagan valer sus derechos. Expediente Nº A-34.750/82. Publíquese por tres días. — Salta, 12 de noviembre de 1982. — Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 120.000 e) 7 al 10-12-82

REMATES JUDICIALES

O. P. N° 48062 F. N° 13247

Por JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Una fabricadora de helados y un juego de jardín**

El 14 de diciembre de 1982, a las 18,45 horas, remataré Sin Base, dinero de contado, una fabricadora de helados, color naranja sin marca y sin número. Revisarla en poder del depositario judicial Sr. Tito Raúl Gilabert, sito en calle Coronel Rojas N° 1275, Barrio Ciudad del Milagro y un juego de jardín compuesto de tres sillones y una mesa con granito, todo en hierro forjado. Revisarlo de 17 a 20 horas en Gral. Güemes N° 327, ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Silvia P. de Martínez, en los autos: "Moya Valverde de López, Piedad vs. Baigorria, Juan Domingo y Gilabert, Tito Raúl, Embargo Preventivo y prep. vía ejecutiva", Expte. N° A-22.952/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 80.000 e) 10 y 13-12-82

O. P. N° 48061 F. N° 13248

POR JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un lavarropas - Un Turbocirculador y una Lustraspiradora**

El 14 de diciembre de 1982, a las 19 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado; Un lavarropas marca Singer s/n° visible; Un turbocirculador marca Keithon s/n° visible y; Una lustraspiradora marca Ultracomb s/n° visible. Revisar los mencionados bienes de 17 a 20 horas en calle Gral. Güemes 327, Ciudad. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez en el juicio ejecutivo seguido contra Elvecia Cárdena de Agüero, en Expte. N° 2-A-8345/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 80.000 e) 10 y 13-12-82

O. P. N° 48055 F. N° 13236

Por: JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Cinco Inmuebles en esta ciudad**

El 17 de diciembre de 1982, a las 18,30, horas, en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré con todo lo edificado, clavado y plantado, los inmuebles que a continuación se detallan y con las bases que en cada caso se especifican:

1) Un lote de terreno situado en Pasaje Los Infernales entre calles Astigueta y Damián Torino de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 127b, Parcela 16, matrícula 19.245. Extensión del terreno: 9 mts. de frente, por 28,50 mts. de fondo. Mejoras: No posee. Base \$ 1.024.000.

2) Un lote de terreno situado en calle D. Lequizamón N° 787 de esta ciudad, entre calle Ituzaingó y Pje. Escuadrón de los Gauchos. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 114 a, parcela 24, matrícula 20.911. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: una habitación de adobe y galería con techo de teja. Estado de ocupación: ocupada. Servicios. No posee. Base: \$ 1.598.088.

3) Un lote de terreno situado en calle D. Lequizamón entre Pjes. De Los Partidarios y Los Infernales de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 111a, parcela 8, matrícula 20.816. Extensión del terreno: 13,70 mts. de frente, 9,67 mts. en su contrafrente; costado Este: 30,50 mts. y al costado Oeste: 31 mts. Mejoras: obra en construcción. Servicios: agua y cloacas. Estado de ocupación: desocupada. Base \$ 2.035.588.

4) Un lote de terreno situado en calle Damián Torino entre Pjes. De los Infernales y De los Partidarios de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 122 a, parcela 13, matrícula 19.333. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: No posee, terreno baldío. Servicios: por la calle pasa el agua, luz y cloacas. Base \$ 3.422.000.

5) Un lote de terreno situado en la esquina Noroeste de las arterias Virgilio Tedín y Escuadrón de los Gauchos de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección E, manzana 103 a, Parcela 11, matrícula 20.766. Extensión del terreno: 9,50 mts. de frente, por 30,50 mts. de fondo. Mejoras: No posee, terreno baldío. Servicios: por la calle pasa agua, luz y cloacas. Base \$ 6.118.942.

Linderos: de todos los inmuebles los que dan sus títulos. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez en el juicio ejecutivo seguido contra Raúl Buryaile, en Expte. N° A-21.315/81. Señal: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Martillero Público.

Imp. \$ 1.026.000 e) 10 al 17-12-82

O. P. N° 48054 F. N° 13237

Por JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Maquinarias de Carpintería y Elementos Varios Se encuentran en Embarcación - Sin Base**

El 13 de diciembre de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, los siguientes bienes: 1) una sierra sin fin con volante de 1250 mm. de diámetro, desarmada y sin motor; 2) un cuerpo superior con eje para sierra carro con eje inferior completo, sin volante y desarmada; 3) un volante superior de 110 mm. para sierra sin fin; 4) un tupí marca Halifax para ser transformado en espigadora con contramarcha y accesorios, en reparación; 5) dos transmisiones de acero con soportes, cojinetes y juego de poleas; 6) una lijadora de cinta, armadura mecánica; 7) una máquina automática para afilar cuchillos hasta 600 mm. de largo, desarmada; 8) un torno de madera de 3 mts. entre punta, con plato univer-

sal y plato de arrastre, con contramarcha y accesorios; 9) un tupí marca Pambar y Levassor, con contramarcha y accesorios, compuesto por sierras circulares, oscilantes y juego completo de fresas, en reparación; 10) una garlopa marca Guille de 500 x 250 mm. en buen estado; 11) una escopleadora cuadradora a palanca; 12) una cepilladora marca Keisner de 500 mm.; 13) una barrenadora vertical marca Prisdale, en buen estado; 14) un eje completo para sierra circular, con sierra, marca Lanemari 30; 15) un eje completo con cojinetes Tupi Horizontal, rebajadora hechiza con armadura de madera; 16) un diferencial completo, sin ruedas, marca Ford Guerrero, modelo 1946; 17) un compresor para aire, 20⁰ libras con motor eléctrico marca San Georgio Nº 304384, 1,8 CAV, completo, cabezal de dos cilindros, sin regulador de aire; 18) una máquina soldadora eléctrica marca Soldelex, transformadores Soldelex 1567, monofásica 275 A.M.P.; 19) una perforadora de banco marca Percheron Nº T.A.16 y N.D.866 con motor eléctrico marca Delta 0,75 H.P. Nº 0060; 20) un generador de acetileno para 3 Kgs. Refiel, color gris; 21) un motor eléctrico marca Caeba 2 C.V. Nº 8080, con eje piedra esmeril para trabajo pesado, con polea, en funcionamiento; 22) una morsa para trabajo de herrería; 23) una morsa para mecánico Nº 4; 24) una piedra esmeril marca Mocar 220/380 V.2850 R.P.M. Nº 115/035 con dos piedras. Revisar los mencionados en poder del Sr. Rodolfo Antonio Pizarro, sito en calle 9 de Julio Nº 846, Embarcación - Dpto. San Martín (Pcia. de Salta). Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 7ma. Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Hortencia M. Salas de Sivila en los autos: "Issac Jorge Luis vs. Pizarro, Rodolfo A. Ejecutivo", Expte. Nº 10.963/80. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno. Julio C. Herrera, Mart. Público.

Imp. \$ 309.000

e) 10 y 13-12-82

O. P. Nº 48053

F. Nº 13238

Por JULIO CESAR HERRERA**JUDICIAL****Un Guinche Hidráulico - Sin Base**

El 14 de diciembre de 1982, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado; Un guinche hidráulico marca Del Fabro para dos toneladas, sin número visible, sin accesorios. Revisarlo en H. Irigoyen 596, Ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 12ª Nom., Secretaría a cargo de la Dra. Norma F. del Belbruno en los autos: "Elect Ferr Sociedad de Hecho vs. Rufino - Ejecutivo", Expte. Nº 1-A-23.548/81. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Julio César Herrera, Mart. Público.

Imp. \$ 80.000

e) 10 y 13-12-82

O. P. Nº 48049

F. Nº 13226

Por: MODESTO S. ARIAS**REMATE JUDICIAL****Dos valiosos inmuebles rurales en Embarcación Dpto. de General San Martín Base: \$ 740.664.900**

El día 20 de diciembre de 1982, a horas 18, en mi oficina de remates de calle Tucumán Nº 625 de esta ciudad, remataré con la Base de pesos 740.664.900 dos Inmuebles situados en la localidad de Embarcación, Dpto. San Martín, que constituye: 1) La Chacra, designada con la letra "L" teniendo según título, la forma de un cuadrilátero que mide: 512,50 mts. por cada lado. Límites: Al Nor-Este, propiedad que fuera de la Sociedad Leach Hnos. y doctor Carlos Serrey: Sud-Este, con chacra "H", Sud-Oeste, con chacra "K" y Nor-Oeste, con chacra señalada con letra "P" Catastro: Nº 2114-Rural Departamento San Martín, 2) La Chacra designada con la letra "O" y "P" Extensión y Límites: Por el costado Sud, Sud-Oeste, colindando con la Chacra "N" tiene 491,70 m2.; al Norte o Nor-Este, colinda con la Finca Tres Pozos, mide 506,40 m2.; Este o Sud-Este, colinda con la Chacra "K" y "L", calle por medio, mide 1.033,90 mts. y Oeste o Nor-Oeste, colinda con la Finca Tres Pozos en la parte denominada Las Lomas, mide 1.034 mts. Superficie Total: 515.992,74 m2. Nomenclatura Catastral: Partida 654-Rural, Dpto. San Martín. Título: Inscripto a nombre de don Manuel Salomón a folio real en la Cédula Parcelaria respectiva. Ubicación: Sobre lado Norte del Departamento de San Martín, aproximadamente a dos mil metros, ambos catastros 654 y 2114 se encuentran unidos entre sí, sin divisorio, alambrado en sus perímetros, en dos costados Norte, Oeste y parte Sud, no existen construcciones ni edificaciones, pozo para agua con bomba y elementos inutilizados, se encuentran afectados con arriendo fijo hasta el 31 de Octubre de 1982, existiendo actualmente plantaciones de porotos y hortalizas. El predio Catastro 654 cuenta con 51 hectáreas y el Catastro 2114 cuenta con 26 hectáreas, totalmente desmontadas no existiendo otras mejoras o servicios en su interior. Condiciones de Venta: 30% del precio a cuenta de éste en el acto del remate so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y de continuarse la subasta; el saldo deberá depositarse judicialmente dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión del Martillero: 5% del precio, pagadero en el mismo acto. Si no hubiere postores en el acto, transcurridos quince minutos más procederé a nuevo remate de los mismos bienes y Sin Base. Edictos: 4 días en el Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena: Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial 2da, Nominación, Secretaría de la doctora Laura Laconi de Saravia, en autos: s/Ejecutivo c/Salomón, Manuel, Expte. Nº 56876/79. Para mayores informes dirigirse al suscripto Martillero. El Inmueble se venderá en el estado visto en que se encuentra. El remate se realizará aunque el día fijado fuere declarado inhábil. Modesto S. Arias, Tucumán Nº 625, Tel. 217547, Salta.

Juan A. Urrestarazu

Abogado Titular

Modesto S. Arias

Rematador Púb. Nac.

Imp. \$ 892.000

e) 9 al 14-12-82

O. P. Nº 48045 F. Nº 13221

Por: **JOSE ZAPIA****JUDICIAL**

El día 14 de diciembre de 1982 a hs. 17 en mi escritorio de calle Islas Malvinas Nº 134 de esta Ciudad, Remataré Sin Base y dinero de contado; Una máquina de escribir Royal, Número 5-881636684; Una Calculadora Olivetti Suma Prima 20 Nº A-2-08828; Un Televisor blanco y negro s/nº ni marca visible; Un escritorio de madera; 4 sillas de madera; Un combinado de pie s/nº ni marca visible; Un juego de living; Una estufa Peabody a cuarzo y Una lámpara de mesa; Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. del D-J-N-C-Orán Ira. Nom. en Juicio que corre por Expte. Nº 28.960/82. c/ Romanof Banab; Secretaría de la Escribana Inés Daher. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. La subasta se realizará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Los bienes pueden ser revisados en calle Tucumán Nº 140 de esta ciudad. José Zapia, Martillero.

Imp. \$ 120.000 e) 9 al 13-12-82

O. P. Nº 48044 F. Nº 13220

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

Una sierra carnicera y una balanza reloj marca Marani

El día 22 de diciembre de 1982 a hs. 17,30, en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 12va. Nom. en autos: "Ejecución Prendaria que se le sigue a Taritolay de Vivas, María A. y otro", Expte. Nº 1-A-29.286/82, Remataré con la Base de \$ 2.977.000 (Dos millones novecientos setenta y siete mil pesos) y no habiendo postores por ésta, transcurridos 15' de espera Sin Base, y de Contado: Una sierra carnicera marca "Marani", modelo Super Gigante, Serie Nº 7265, Motor Nº 36.476 y Una Balanza marca "Marani", de 25 kgs. Nº 65.739, que pueden ser revisadas en Lerma 800, horario comercial. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. NOTA: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil, Ernesto V. Solá, Martillero Público. Tel. 217260. Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 9 y 10-12-82

O. P. Nº 48043 F. Nº 13219

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Varios**

El día 14 de diciembre de 1982, a horas 18,15 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 10ma. Nom. en autos: "P. V. Ejec. y E. Prev. que se le sigue a Rodríguez, Bernardo y otro", Expte. Nº A-24.255/81, remataré Sin Base y de contado, una máquina trasvasadora, motor marca Czernewy Nº 679/290, sin tubo; un armario metálico color gris de 2 puertas corredizas; siete mata-

fuegos medianos marca Fistoray, rojos, sin uso y tres matafuegos medianos marca Fistoray, clase de fuego C, color rojo, sin uso, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. E. V. Solá, Martillero Público, Teléfono 217260, 25 de Mayo 322, Salta.

Imp. \$ 80.000 e) 9 y 10-12-82

O. P. Nº 48041 F. Nº 13217

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

Una cortadora de fiambre y una balanza

El día 14 de diciembre de 1982 a horas 18,30 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Zigarán Marcelo, Expte. Nº 67.353/79, remataré Sin Base y de Contado: 1 cortadora de fiambre Nº 9115, marca Iris y 1 balanza marca Chemeco Nº 20924. Revisar en el domicilio del suscripto Martillero. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 212760.

Imp. \$ 120.000 e) 9 al 13-12-82

O. P. Nº 48039 F. Nº 13214

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

Inmueble ubicado en Dionisio Ramos Nº 1379. ciudad.

El día 16 de diciembre de 1982 a horas 18 en 25 de Mayo Nº 322, ciudad, por disposición señor Juez de 6ta. Nom. C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Alvarez Elsa América, Expte. Nº 1/A/23.623/81, remataré con Base de \$ 11.552.950, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: un inmueble ubicado en Dionisio Ramos Nº 1379, Capital 01, Sección F, Manzana 140 a, Parcela 16, Matrícula: 67539, Libro 519, folio 359, Asiento 1. Extensión: frente: 10 mts., fondo 25 mts. Límites: N. c. s/ nombre; S. Parc. 11, E. Parc. 17; O. Parc. 15. Plano 5204. Sup.: 250 m2. Edificado: consta de 3 dormitorios, 1 cocina, 1 comedor, 1 baño de primera. Estado de ocupación: habitada por la demandada, sus padres y una hermana. Señal: 30% del precio de compra. Saldos: dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará aunque el día señalado sea declarado inhábil. E. V. Solá, Teléf. 217260.

Imp. \$ 380.000 e) 9 al 15-12-82

G. P. Nº 48037

F. Nº 13222

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Repuestos para topadora**

El día 14 de diciembre de 1982 a horas 18,45 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en autos: Ejecutivo que se le sigue a Comesaña, Juan Carlos y otra, Expte. Nº 1/A-17.184/81, remataré Sin Base y de contado, dos ruedas internacional TD15, una rueda Caterpillar D6; dos aros de rueda Caterpillar D7, dos aros de rueda Fiat AD7, dos tapas de cilindro de motor de topadora TD20 y un cigüeñal de motor para topadora TD20, que pueden ser revisados en mi poder. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322. Teléf. 217260, Salta. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil.

Imp. \$ 80.000

e) 9 y 10-12-82

O. P. Nº 48014

F. Nº 13181

Por **RICARDO GUDIÑO****JUDICIAL****Un inmueble ubicado en esta ciudad en calle Aniceto Latorre Nº 62 - Base \$ 70.034.340**

El día 13 de diciembre de 1982 a horas 18,30, en calle Junín Nº 550 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 7ª Nom., doctor Juan J. Saravia Royo, Secretaría a cargo de la doctora Hortencia S. de Sivila, en juicio: "Zamir Fernández, M. vs. Aguirre, René O. - s/Ejecutivo", Expte. A-19.708/81, remataré con la base de \$ 70.034.340, importe correspondiente a las 2/3 partes del V.F., un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Aniceto Latorre Nº 62 de esta ciudad de Salta, Catastro Nº 81793, Dpto. Cap. 01, Sección B, Manzana 11, Parcela 16, Unidad Funcional 2, inscripto al Libro 9, Folio 161, Asiento 1, Superficie de Unidad Funcional Total 213,465 m2. Condiciones de mejoras y ocupación, consultar al suscripto Martillero en el domicilio arriba indicado. El comprador deberá abonar en este acto el 30% del precio, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 5% a cargo del comprador en este acto. Edictos por seis días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo igual aunque el día fuera declarado inhábil. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Imp. \$ 456.000

e) 6 al 14-12-82

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 48036

F. Nº 13223

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sud (Metán), en los autos caratulados: "Capuzzello, Luis Dante - s/Posesión Veinteñal, Expte. Nº 801/82", cita a la señora Lastenia López de Poma

y/o a sus herederos y a toda otra persona que se considere con derechos sobre el inmueble identificado como: Catastro Nº 1883, parcela 23, manzana 99, sección "B", del Registro de Inmuebles de Metán, con las siguientes características y límites: al Norte con calle Tucumán, al Este con Héctor Andrés Capuzzello, al Oeste con Delina Cruz de Villafañe y al Sur, con María Adela Caballero de Simón, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de que si vencido el término de la publicación no comparecieren, se les nombrará al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquense edictos por el término de tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Metán, noviembre 19 de 1982. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$ 228.000

e) 9 al 13-12-82

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 48060

F. Nº 0920

El Doctor Juan José Saravia Royo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ma. Nominación, Secretaría a cargo de la doctora Hortencia M. Salas de Sivila, en los autos caratulados: "Decarper S.A.: Perducca, Carlos; Pérez Carlos Alberto; Delgado, Alberto Patrocinio y/o Pizza Libre - Quiebra - solicitada por los acreedores Jorge Luis Giacosa y Confort S.R.L." Exp. Nº A-36391/82, que se tramitan por ante este Juzgado, hace saber que en esa causa ha dictado el siguiente fallo: "Salta, 24 de noviembre de 1982. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar en Estado de Quiebra a la sociedad irregular Decarper S.A. y/o Pizza Libre con domicilio en calle Urquiza esq. Pellegrini y Zuviría 142 de esta ciudad. 2) Declarar la Extensión de la Quiebra (art. 164) a Carlos Alberto Pérez, Carlos Alberto Perducca con domicilio comercial en Zuviría 142 y procesal en Balcarce 474 de esta ciudad, a Alberto Patrocinio Delgado, con domicilio real en Buenos Aires 1175 y procesal en Avda. Belgrano 1125, de esta ciudad. 3) Ordenar a los fallidos y a terceros para que en el término perentorio de cinco días a contar de la última publicación de edictos, pongan a disposición del Síndico todos los bienes de su propiedad (art. 93, inc. 2) 4) Intimar a los fallidos para que en el término de 24 hs. pongan a disposición de este Juzgado toda la documentación relacionada con su contabilidad (art. 95). 5) Prohibir se hagan pagos a los fallidos, bajo apercibimiento a los que le hicieren de no quedar liberados de los mismos. 6)... 7) Prohibir a los fallidos ausentarse del país sin previa autorización judicial. Oficiese a tales efectos a Gendarmería Nacional, Dirección Nacional de Migraciones y Policía de Puerto. 8)... 9) Señalar fecha para el día 28 de febrero de 1983 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y títulos. 10) Señalar Fecha para el día 15 de marzo de 1983 para que el Síndico presente su informe individual de créditos. 11) Señalar fecha para el día 13 de abril de 1983 para que el Síndico presente su informe general. 12) Señalar fecha para el día 5 de mayo de 1983 para que

tenga lugar a hs. 9 (nueve) la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores para tratar el acuerdo resolutorio que propongan los fallidos. 13)... 14)... 15) Ordenar la publicación de edictos por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Tribuno"... 16)... 17)... Asimismo se hace saber que se ha poseionado Síndico a la Cra. Glads Ester Macías de Méndez Vidal, quien constituyó domicilio procesal en Avda. José G. Artigas 252 de esta ciudad, donde atenderá solicitudes de verificación los días lunes y miércoles de 17 a 19 hs. Publicación cinco días. Sin cargo (art. 97). Salta, 6 de diciembre de 1982. Doctor Juan José Saravia Royo, Juez - Doctora Hortencia M. Salas de Sivila, Secretaria". Dr. Juan José Saravia Royo, Juez.

Valor al cobro \$ 975.000 e) 10 al 16-12-82

CITACIONES A JUICIO

O. P. Nº 48033 R. S/C. Nº 2676

El doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Primera Nominación en juicio "Liendro, Miguel Angel; Liendro, Claudio Adrián; Liendro, Sergio Facundo y Liendro, Karina Nancy - su guarda (solicitada por Tomasa González de Liendro), Expte. Nº A-08365/80", cita a Hilda Liendro, Ramona Liendro y Emiliana Ester Liendro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de seis días a computar desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor Oficial para que los represente. Edictos por tres días. Salta, 14 de abril de 1981. Dra. Susana Raquel Alday, Secretaria.

Sin cargo e) 9 al 13-12-82

O. P. Nº 48029 F. Nº 13207

El doctor Alberto A. Saravia, Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia Ira. Nominación, en los autos caratulados: Robledo Maza de Morgado Dominga - autorización para venta y donación de inmueble. Expte. Nº A-31.351/82, cita y emplaza al señor Oscar Aníbal Morgado para que comparezca en el término de 6 días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 3 días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 24 de noviembre de 1982. María P. de Avrutin Suárez, Secretaria.

Imp. \$ 108.000 e) 9 al 13-12-82

LICITACION JUDICIAL

O. P. Nº 48035 F. Nº 13224

FABRICA DE CALZADOS COMPLETA

Quiebra Las Condes S.A. Expte. Nº A-15.818/81.

El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Alberto García Cainzo, Secretaría de la Dra. Laura Laconi de Saravia, llama a Licitación Judicial para la venta directa, al mejor oferente, de los muebles y útiles, maquinarias y bienes de cambio y herramientas de la fallida que se componen entre otros de 48 máquinas de coser, remachar, pegar, lustrar, etc., báscula de 600 kilos, mesas de trabajo de distintas medidas, estanterías de madera y metálicas de distintas medidas, escritorios, máquinas de escribir y calcular, sillas, moldes y hormas, etc., en el número y condiciones en que se encuentran. Precio y condiciones: \$ 1.200.000.000. 65% al momento de la adjudicación y el saldo no más allá del 10 de febrero de 1983. Presentación y apertura de ofertas: en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría del Juzgado hasta el 20 de diciembre de 1982 a horas 12,30 con las especificaciones del art. 199 inc. 5º de la Ley Nº 19.551. La apertura se realizará el 21 de diciembre de 1982 a horas 10 en el Juzgado. Gastos: de transferencia, traslado y adjudicación por cuenta del adjudicatario. Garantía de mantenimiento de la oferta: 5% del valor de la misma en pagaré con el sellado de ley. Los bienes pueden revisarse de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 previa coordinación a los teléfonos 224200 (Sr. Soldano) ó 220242 (Contador Mesples). Dra. Laura Laconi de Saravia, Secretaria.

Imp. \$ 80.000 e) 9 y 10-12-82

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 48058 F. Nº 13243

La Escribana Raquel T. de Rueda, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Doceava Nominación, a cargo del Dr. Martín Cornejo, en los autos: "Desarrollo Sociedad en Comandita por Acciones vs. Méndez, Delfín Anastacio - s/Reintegro Deuda Condominio", Expte. Nº A-35378/82, cita a Delfín Anastacio Méndez y Tomasa Ríos de Mendez y/o sus herederos o sucesores, por el término de ley, a fin de que se presenten en los autos de referencia para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Edictos por cuatro días. Salta, 26 de noviembre de 1982. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 144.000 e) 10 al 15-12-82

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 48059

F. Nº 13242

A los efectos legales se hace saber que los señores Generosa Escoda de Escoda, española, C. I. Nº 31.049, expedida por la Policía de Salta, viuda, de profesión comerciante, domiciliada en calle Zuviría Nº 6 de esta ciudad; Francisca Escoda de Margalef, española, C.I. Nº 92.679, expedida por la Policía de Salta, viuda, de profesión comerciante, con domicilio en calle Caseros Nº 665, 2º piso, Dpto. A de esta misma ciudad, y Luis Antonio José Escoda, argentino, L.E. Nº 3.902.239, casado, domiciliado en Avenida Virrey Toledo Nº 1085 de esta ciudad, transfieren el Fondo de Comercio Hotel Colonial, ubicado en calle Zuviría Nº 6 de esta ciudad, a Colonial Sociedad Anónima. Oposiciones de ley en el Estudio Notarial del Escribano Dardo Norberto Villa, General Güemes Nº 895, planta alta, oficina 3, Salta". Publicar: por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario Crónica del NOA.

Imp. \$ 220.000

e) 10 al 16-12-82

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 48051

F. Nº 13230

ERNESTO LAUANDOS S.A.

Nuevo Directorio

A los fines legales pertinentes se hace saber que la firma del epígrafe ha designado un nuevo Directorio a partir del 17 de noviembre de 1982 y por el término estatutario, integrado del modo que sigue: Presidente: Humberto Ramón Chagra. Vicepresidente: Dr. Antonio Dib Farah. Directora Titular: Josefina Milagro Chagra de Chagra. Directora Titular: Srta. Mary Elsa Chagra.

Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 26 de octubre de 1982.

Acta de Directorio del 17 de noviembre de 1982.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Minas y Registro Público de Comercio autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, diciembre 7 de 1982. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 44.000

e) 10-12-82

O. P. Nº 48048

F. Nº 13225

SALTA FORESTAL S.A.

Reactivación

Se comunica por el término de cinco días que Salta Forestal S.A., con domicilio en calle Pueyrredón 43 de la ciudad de Salta, que había quedado disuelta por reducción a uno el número de socios, ha recompuesto la pluralidad societaria por haber transferido la Provincia de Salta a la Municipalidad de Joaquín V. González doscientas acciones nominativas, no endosables, produciendo la reactivación societaria por resolución asamblearia de fecha 25 de octubre de 1982. Domicilio a los efectos legales: Pueyrredón 43 - Salta.

Lic. Jaime José Cornejo Yofre

Director - Salta Forestal S.A.

Imp. \$ 220.000

e) 9 al 15-12-82

ASAMBLEA COMERCIAL

O. P. Nº 48023

F. Nº 13197

MATERNIDAD PRIVADA SALTA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de la Maternidad Privada Salta S.A., en su local de la calle Urquiza Nº 150 de esta ciudad, para el día 19 de diciembre de 1982, a horas 10 a Asamblea General Ordinaria a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Distribución de Utilidades, Informe del Síndico, correspondiente al 1er. Ejercicio Económico cerrado el día 31 de agosto de 1982.
2. Consideración del Revalúo Contable practicado conforme al Decreto Ley Nº 19.742/72 y su inclusión en el Balance.
3. Fijación del número y elección del Directorio para el término de 1 año. Designación de Presidente y Vice Presidente.
4. Elección de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
5. Consideración remuneración del Directorio y Síndico.
6. Consideración futura reforma de Estatutos.
7. Designación de dos accionistas presentes para firma del Acta.

Jorge Latorre Calderón

Presidente

Imp. \$ 380.000

e) 6 al 13-12-82

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 48056 F. Nº 13235

ASOCIACION DE FONOAUDILOGOS UNIVERSITARIOS DE SALTA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de asociados de la "Asociación de Fonoaudiólogos Universitarios de Salta" (A.F.U.S.) a celebrar el día 27 de diciembre de 1982, a las 21,30 horas, en el local de la calle Santiago del Estero 301 de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Informe del Organismo de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1981.
- 3º Renovación de miembros de la Comisión Directiva, por término de sus mandatos.
- 4º Fijar valor de la cuota societaria.
- 5º Formación del Tribunal de Etica.
- 6º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Salta, 3 de diciembre de 1982

Graciela A. de Subirana Liliana Regina Garbal
Secretaria Presidenta

Imp. \$ 40.000 e) 10-12-82

O. P. Nº 48052 F. Nº 13232

CENTRO EMPRESARIO DE TARTAGAL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios del Centro Empresario de Tartagal a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1982 en su sede social de calle Paraguay 180 de esta ciudad, a horas 10, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración del acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha.
- 2º Lectura y consideración del Balance General período 1981 - 1982.
- 3º Lectura de la Memoria.
- 4º Informe del Organismo de Fiscalización.

5º Renovación total de autoridades.

6º Designación de 2 socios para suscribir el Acta de asamblea.

Franco Bisignani
Prosecretario

Mario Guzmán
Presidente

Imp. \$ 40.000 e) 10-12-82

O. P. Nº 48032 F. Nº 13209

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE S.S.M.M.

Asamblea General Ordinaria Convocatoria

Señores Consocios:

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 76 de los Estatutos Sociales, tenemos el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Ordinaria y Acto Eleccionario (Art. 81 de los Estatutos), que se celebrará el día 9-1-1983, a horas 16, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria y Balance General.
- 3º Renovación parcial de Comisión Directiva por terminación de mandato de los siguientes cargos.

Por dos años: Presidente, Secretario, 2 Vocales Titulares, 1 Contador, 1 Tesorero.

Por un año: 3 Vocales Suplentes, 3 Fiscalizadores Titulares y 3 Suplentes.

Julio Fuentes
Secretario

José Vidal Rosados
Presidente

Imp. \$ 120.000 e) 9 al 13-12-82

RECAUDACION

O. P. Nº 48050

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 433.366.400
Recaudación del día 9-12-82	\$ 2.994.000
Total	\$ 436.360.400